



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de enero de 2026

Número 2

csv: BOA20260105002

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

DECRETO 149/2025, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a Dª. Mª de Aránzazu Torres Cardeñosa, Jefa de Servicio de Programas y Prestaciones en Materia de Juventud, en el Instituto Aragonés de la Juventud del Departamento de Bienestar Social y Familia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1430/2025, de 20 de octubre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 211, de 31 de octubre de 2025, a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Programas y Prestaciones en Materia de Juventud, en el Instituto Aragonés de la Juventud del Departamento de Bienestar Social y Familia, número RPT: 6893, a Dª. Mª de Aránzazu Torres Cardeñosa, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con N.º Registro Personal **** 322002 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2025.
El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO
La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE